



Precios de suscripción

En la Capital 1.50 pesetas al mes; fuera 6 al trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Martes, 22 de Octubre de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

Misericordias humanas

El maleficio

Como toda España, la provincia de León tiene en estos momentos trágicos velada la floreciente luz de su vida por el tenebroso manto de la Parca implacable.

La muerte, la maldecida Intrusa de Maeterlinck, incansable en sus estragos, está diezmando nuestra juventud, está llevándose a lo desconocido, seres pletóricos de vida, hombres necesarios para el sostenimiento de muchas familias, infelices madres que dejan el desamparo en sus pequeños, jóvenes a quienes la vida sonreía y el amor alentaba; para nadie hay cuartel en esta lucha cruenta en contra de lo inevitable.

Desde las áridas mesetas lindantes con Castilla, hasta los encumbrados picos que cierran el límite con Asturias y Santander, nuestra provincia siente y padece el hábito envenenado de la epidemia.

Lo mismo en los grandes pueblos que en el más insignificante puñado de casas que forman los anejos a los Ayuntamientos, el luto se ensañea en las familias; una sombra invisible que se presiente y no se ve, recorre lugares y caminos posando su mortífero maleficio en el zaguán de cada casa, exprimiendo la salud de los moradores, arrancando con violencia las vidas de los sufridos campesinos. Débiles juncos semejan estos seres que antes robles de la salud eran, tal es la influencia del mal que padecen.

Lúgubre es el vivir cotidiano en cada pueblo, en cada casa. Lúgubre es el quejido constante de las campanas doblando por la víctima diaria.

Enraece la atmósfera un ambiente de aspecto tan triste, que espanta.

Medrosos están los espíritus sobrecogidos ante el enemigo invisible.

Temerosos los cuerpos al contagio, toda idea de caridad se desvanece en ellos y en el egoísmo natural, todos procuran la salvación de sí mismo sin librarse nadie.

De punta a punta en los lugares, la corneja negruzca bate sus alas convirtiendo en campos infectados los que por sanatorios se tenían.

Y ante tanto dolor, ante tanta tristeza, presenciada la impotencia del hombre, se manifiesta en toda su desnudez para demostrar cómo la ciencia no puede poner trabas a la Intrusa, a la tétrica muerte para la que no hay ni puertas ni obstáculos.

Por donde quiera que se va, se siente. Invisible en el día y en la noche, todo enmudece como sobrecogido por su imperio. ¡Es la Diosa del dolor que no da paz y al maleficio obedece únicamente!

¡Misericordias humanas de imperfección!

TONTERIAS

que quieren ser difamaciones

Como argumento Aquiles y como injuria encubierta, decía Voltaire, el otro día que en León había un médico que por ir a La Bañeza había pedido 100 pesetas diarias, viajes y gastos pagados y hasta la cruz de Beneficencia. Añadía unas injurias más que no tuvo corazón para bautizarlas con el nombre de a quien se dirigían.

Anoche vuelve a insistir La Demo sobre este punto de las 100 pesetas, viajes, etc., al comentar la queja del vecindario bañezano respecto a los médicos leoneses.

Como es de interés general e influye este asunto en el buen nombre de nuestro pueblo, tal como lo comenta La Democracia, hemos procurado enterarnos detalladamente del asunto para informar a nuestros lectores.

Han sido tres los médicos leoneses que formularon condiciones para prestar sus servicios en La Bañeza: D. Aurelio de Paz, D. Pascual de Juan y por último el médico colegiado D. José Eguigaray. Los dos primeros fueron requeridos por la Inspección provincial de Sanidad, aceptando en principio la oferta que ésta les hacía y desistiendo últimamente porque no se les garantizaban sus honorarios, que fijaron en 100 pesetas diarias, fonda y viajes.

Fué entonces cuando se reunió a los médicos leoneses con objeto de saber las condiciones en que acudirían médicos a dicho pueblo, y en aquella reunión, con un gran sentido de la realidad, con una valentía poco común y dando pruebas de un compañerismo del que tanto se blasona entre esos socialistas a la violeta que disfrutamos aquí, el Sr. Eguigaray defendió los intereses de la clase médica y de los compañeros antes citados, Sres. de Paz y de Juan, fijando las condiciones de 100 pesetas y viajes únicamente, para asistir a los pueblos epidemizados. Y no serían tan excepcionales las condiciones que este doctor fijaba, cuando ninguno de los presentes, sino él, se prestó ni dió su palabra de asistir a la epidemia en esas condiciones.

Posteriormente se ha sabido

Acotaciones

La tasa del beso

Señores, se imponen otra vez, aquellas medallitas celeberrimas, que años hace pendían del cuello de los niños, y en nombre de la higiene gritaban a las personas prontas a los besos, «No me bese V.».

Y se impone la vuelta de esta costumbre caída en el descrédito y pasada de moda, porque la gripe, se propaga por las mucosidades y la saliva.

Un beso, pues, puede acarrear una sentencia de muerte fulminante, indefectible, con la mejor voluntad del mundo, pero muerte al fin.

Así lo manifiesta el Comité de Higiene de París, y cuando tan graves y sesudos doctores lo afirman, no hemos los pobres

que el Sr. Olea, médico y jefe de Estadística en esta, y el señor Calleja, médico no colegiado de León, fueron a ese pueblo y a otros a prestar sus servicios, ignoramos en qué condiciones, usando de un derecho perfectísimo a nuestro juicio, del mismo derecho que vosotros negáis, iusbre Carro, cuando planteáis una huelga, a los obreros que quieren trabajar más económicamente y por ello les llamáis esquivols y am villos y no sabemos cuántas cosas más. Como verbé la Demo, los médicos de León tienen un espíritu más amplio, y tan respetable era la pretensión de los señores de Paz y de Juan, apoyada posteriormente por el Dr. Eguigaray, pidiendo a unos tres reales por visita, porque en La Bañeza había entonces 300 enfermos o muy cerca, como la de los Sres. Olea y Calleja, asistiendo por el precio que les haya venido en gana.

Más podríamos añadir para ilustrar al público, del fondo de este asunto que como difamación se pretende usar, pero estimamos que los médicos leoneses han estado en lo firme, porque tan indigno es para un médico desfalcar a un enfermo con honorarios excesivos, fantásticos a veces, como pagando patente, ponerse al servicio del Estado por una cantidad vergonzosa. Podríase acudir a los lugares epidemizados gratuitamente, meritorio y noble sería, pero no por la limosna que rebaja el título a la indigencia. Esto nos recuerda el famoso caldero en que tienen los médicos que levarse las manos en el Depósito de León después de una autopsia practicada por mandamiento judicial.

Y para terminar, si como el odio es muy grande, el tal Carro y la tal municipal, se refieren en algo al Dr. Eguigaray, consúltenle que el señor Eguigaray expuso sus puntos de vista ante la mayoría de los médicos leoneses colegiados, que sancionaron y aprobaron su conducta, por tanto, el que Carro y La Demo la desaprueben o intenten tomar base en ella para una difamación, es cosa que al Dr. Eguigaray le debe tener sin cuidado.

¡Mortales inocuos en la ciencia de Esculapio, hacer objeciones a aseveraciones tan serias.

Claro está, que con la determinación de no permitir el besuqueo baboso y sobón a que tan dados son algunos mortales, han de producirse gracias incidentales. Yo conozco señora, que no se resigna de ningún modo a contener sus explosiones de ternura ¿Y quién se atreve a decirle que se reporte? ¿Quién tiene el formidable valor de decirle, que guarde sus ósculos para más propicia ocasión?

¡Horror! Se necesita de un valor cincuenta veces reconocido, para ver, que los labios resecos de una vieja cotorrón, avanzan implacables y obstinados, sobre las mejillas sonrosadas de un fragante capullito de mujer, que sonríe graciosamen-

te, gentilmente, quizá a la misma tenebrosa, que plégadas su alas trágicas y lúgubras ha tomado cómodo asiento en aquella boca.

Inmediatamente hace falta una prohibición.

La Junta de Sanidad, debe de intervenir en el asunto. Hace falta la imposición de una tasa al beso. Una tasa regulando rigurosamente las expansiones de cariño. Un beso con la boca sin desinfectar, una multa; con la boca desinfectada un arresto; de treinta años hasta ciento prisión... no admitimos más que una excepción para las chicas jóvenes y bonitas, a esas se las pueda permitir el ósculo. En unos labios con rojez de clavel, frescos y jugosos como pétalos de rosa, sangrantes como heridas de muerte, sobre el armiño immaculado de una faz risueña y encantadora, no puede existir contaminación. ¿Cómo ese microbio odioso, antipático, más vil y hediondo, que las larvas de los sepulcros, puede vivir entre los marfiles, los nácares, las sedas, los pétalos y demás elementos floridos y perfumados que constituyen una de estas deliciosas porcelanitas de veinte años?

¡No! Ese microbio debemos pensar, porque es poético y piadoso, pensarlo así, que no puede existir más que en una boca, donde ya la muerte comenzó a poner su hielo mortal.

Y sobre todo, como hubiera dicho Lord Byron: ¿Qué importa morir si la muerte va en un beso? ¡Hay suicidios encantadores!

J. PINTO MAESTRO

EN BROMA

DIÁLOGOS

—¿Ha leído usted al compañero Miguel Carro Llamazares?

—Hombre, sí, y también conozco el solar que dicen le han regalado sus compañeros para hacer su cementerio particular.

—¡Pero, cómo! ¿Cementerio, Carro? Sería un cementerio para hacer ensayos, pruebas; como es comisario...

—No, no, nada de eso; es un cementerio capaz de unos doscientos adultos.

—¡Adultos! ¿Y por qué sólo adultos?

—Porque a los adultos los entierra, pero a los niños se los come crudos.

—¿Qué hombre, Dios mío!

—Y cree usted que no encontraría más que un obrero?

—No, encontraría más, pero no serían socialistas.

—Pero, ¿usted cree que el Carro es tan parcial?

—No, nada de parcial; lo que sucede, es que la labor de levantar muertos, es cosa que no todos saben hacer.

—¡Terrible!

—¡Pero hay tantos enfermos?

—¡Terrible!

—Entonces, pudiendo un médico visitar cuatrocientos enfermos, no debe extrañarse que quiera cobrar a real la visita.

—Pues a mí me ha dicho un Comisario, que cuando le visitaba el doctor Muñoz, le cobraba más barato.

—Me parece una tontería.

—Pues no, señor; usted es un retrógado.

—¿Cómo?

Retrógado. Un médico que no tiene clientela, y que por tanto no gana un real, es el que debe de ir a los sitios epidemizados.

—Y en los sitios epidemizados no debe de cobrar?

—No, señor.

—Entonces, de qué va a vivir?

—Si quiere vivir, que se meta a director de masas.

UN ADULTO CON NICHÓ

El servicio de Telégrafos

Atacados por la enfermedad gripal reinante se hallan sin prestar servicio en esta Central de Telégrafos ocho empleados, entre ellos el Jefe.

Por este motivo, los que siguen prestando sus servicios nos ruegan hagamos público que si a los señores abonados no se les contesta de la Central inmediatamente, es debido a la aglomeración de trabajo y poco personal para despacharle.

Deseamos el pronto restablecimiento de los enfermos para que se normalice el servicio nuevamente.

Intereses locales

¿El, o los culpables?...

Como vivimos en el más bendito de los pueblos, cada vecino hace su santísima voluntad sin que las ordenanzas municipales sirvan para otra cosa—que nosotros sepamos—que de puro adorno en las librerías.

¿Ordenanzas municipales?...

¿Para qué? Los automóviles, las motocicletas, las bicicletas, los coches, cruzan las calles de nuestra ciudad con una velocidad excesiva, hasta el extremo de que es verdaderamente providencial que no ocurra mayor número de desgracias.

Se dictan medidas de higiene pública, y hay determinadas calles por las que no se pueda pasar, porque huelen como no dirían dueñas.

Hay barrios en que han sentido sus reales, personas que no tienen el derecho de ciudadanía y que constituyen un peligro para la salud pública.

Casas hay, en que el excesivo número de vecinos y las malas condiciones higiénicas, constituyen focos de infección, de grave peligro en los actuales momentos.

Se desinfectan esas casas, se limpian las calles mal olientes, se ordena que los que viven fuera de las leyes españolas, adopten las medidas higiénicas de carácter general, necesarias en estos casos?

¿Quién o quiénes son los culpables?

No es menester citar nombres. Las órdenes dictadas por la Inspección de Sanidad, deben ser cumplidas, porque de lo contrario, estamos como antes.

Y eso no puede ser. ¿Cómo se puede combatir la epidemia reinante, si pasan a la historia las medidas higiénicas recomendadas por los doctores?

Si no es de grado, por fuerza, que cuando se trata del bien de todos, nada significa el interés particular.

Hay que obligar a los dueños de las casas a desinfectarlas, evitar que vivan aglomerados quince o veinte vecinos en in-

mundos cuartuchos, procurar la observancia de los más elementales principios de higiene, etcétera, etcétera.

En cuanto a la marcha rápida, exagerada, de los vehículos por las calles de León, supongamos que muy fácilmente se evitan, puesto que están terminadas las ordenanzas municipales.

Es más fácil evitar el mal que corregirlo. Es preferible imponer multas, a lamentar alguna desgracia.

Ya lo saben, no porque ahora digamos las cosas claras, sino porque nos cansamos de repetir de un modo que nos entiendan hasta los más duros de molera.

Tenemos interés en hacer resaltar este abandono, porque redunde en perjuicio del pueblo de León, que no tiene por qué pagar culpas ajenas.

El, o los culpables, deben poner inmediatamente remedio, porque no hacerlo podría producir fatales consecuencias.

Cosas de Murias

A nuestro conocimiento llega el disgusto sentido por los colonistas de Murias en vista de las amenazas dirigidas a uno de nuestros colaboradores que, con asiduidad trata en la prensa de los asuntos de dicha colonia. Amenazas, que según se nos dicen, van encaminadas a evitar que dicho corresponsal siga escribiendo en nuestro periódico.

Desconocemos esas violencias, por extravío de las cuartillas en que se consignaba el relato del hecho y la justa protesta del agraviado; y como quiera que en los artículos que nuestro periódico publica, no hay ofensa para nadie, y mucho menos en los publicados en defensa de los intereses de la colonia de Murias de Paredes, unimos nuestra protesta a la de los colonistas, y tengamos la seguridad nuestro colaborador que este periódico está siempre, siempre, dispuesto a defender la libertad de los que en él escriban, pues si en sus escritos se creyese alguien injuriado o calumniado, la ley de imprenta y el Código penal le amparan, y a estos medios legales puede acudir. A la ley de la estaca, que no teme ninguno de nuestros redactores y colaboradores, no acude más que el que no tiene razón.

No estamos dispuestos a consentir que a la censura gubernamental se agregue la censura de los malones. Sépanlo de ahora para siempre. ¡No faltaba más!

Labor de un diputado

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEÓN.

Muy señor mío y amigo: Le ruego haga usted el favor de insertar en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

En el día 18 del corriente, el elocuente y dignísimo diputado por Riaño, D. Carlos Merino Sagasta, acompañado de su buen amigo D. José Eguigaray Pallarés, han tenido la bondad de visitar los enfermos que en este Ayuntamiento existían, habiendo por lo tanto extendido el señor doctor, más de 500 recetas. Empezaron la visita de

ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD
— Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTÍA —

CHAY VIALLE Y CALZON

JESÚS Y MARÍA, 17.—MADRID

los enfermos a las once de la mañana y, sin descansar, terminaron a las doce de la noche, por lo que la mayoría de los vecinos de este Ayuntamiento, quedaron altamente agradecidos y siempre con deseos de recompensar a dichos señores tan grande sacrificio.

Santa Colomba de Curueño, 20 de octubre de 1908.
Un vecino de este Ayuntamiento, E. F.

Doctor L. Fernández Selva
Especialista en enfermedades de la piel y genito urinarias.
De las Clínicas del Dr. Azúa, en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Ordoño II, letra D., pral.
Consulta de diez a una

GUZMANILLO DE LEÓN
A SUS LECTORES

Querido lector: Cuanto me alegraré de que cuando este número del periódico llegue a tus manos, permanezcas como una fortaleza inexpugnable y que los repetidos ataques del intrépido soldadito no consigas abatir tus fuerzas.

Nada de abatimientos ni penas; es necesario que no abandones la brecha y que en ella luches como los valientes.

Dicen que viene previsto de excelentes armas ofensivas, que atacan con cañones del 42, del 75, con ametralladoras de última invención, lanza-lamas, gases asfixiantes y toda la interminable serie de mortíferos elementos; pero está muy mal de armas defensivas.

Por si de algo pudiera servirte quiero que conozcas un medio excelente, que se halla al alcance de todos y que es factible por su baratura y abundancia.

El preservativo de que te hablo está fundado en estos tres principios: «bebe, bebe y bebe».

Y la bebida puede ser arguardiente, vino, cañal, coñac, etc., y pones aquí todos los electores que sean de tu agrado.

Algunos hay que permanecen en un constante baño interior y tal vez por la fuerza alcohólica el acalorado soldadito napolitano les saluda desde lejos sin atreverse a lanzar uno solo de sus mortíferos proyectiles.

Yo sé, lector amigo, que hay ciudadanos (porque vive en la ciudad) que comiencen en las primeras horas de la mañana y terminan en las últimas de la noche, haciendo un respetable número de libaciones.

El alcohol triunfa por un momento. Cierro que sus efectos son destructores; pero es necesario destruir para vivir porque de este modo resulta que la víctima es el atrevido malandrín.

Motocicletas INDIAN

Se ha recibido una partida de máquinas de tan famosa marca de 5 y 7 HP., así como carrocerías para side-car de uno y dos asientos, montadas sobre chasis americanos.

Representante: ENRIQUE LAURÍN, mecánico.—LEÓN

GUARNICIONERÍA

JUAN FERNÁNDEZ

Plaza de San Marcelo, núm. 6 (Portales)

- | | |
|---|--|
| Construcción de toda clase de correajes. | Mantas de pechera de todas clases. |
| Monturas, Equipos militares. | Leguis, Cornales y sobeos. |
| Guarniciones. | Alforjas, Esteras, Cañizos y Arquillos de carro. |
| Efectos de carro y de minas y toda clase de aparatos. | Garrofas y toda clase de cordelería. |
| Venta de artículos de viaje | |

La más económica

HIJOS DE LORENZANA

LEÓN

En este almacén se ha recibido un inmenso surtido de terciopelos, géneros de abrigos, felpas e infinidad de artículos y novedades de señora para la presente temporada.

GRAN SURTIDO EN PELETERÍA

SECCIÓN DE SASTRERÍA PARA CABALLERO

Regentada por un acreditadísimo maestro

Gabanes, trajes del país y extranjero, desde lo más económico a lo más selecto.

ACADEMIA MERCANTIL

TEORICO PRÁCTICA

Director: DON HIPOLITO UNZUETA PARRA

Preparación completa para los grados Práctico y Profesional de la carrera de comercio por competetivismo profesorado titular.

Preparación para ingreso.

Alumnos INTERNOS Y EXTERNOS

Fabio Flores (antes Instituto) n.º 6, 2.º

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEÓN

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

NUÉVA FARMACIA Y DROGUERIA

Pedro Martín Escudero

Cervantes, número 5 (antes Correo).—LEÓN

Productos químicos y alcaloides de diversas procedencias

Específicos de todos los autores.

Curas antisépticas.

Aguas minerales.

Artículos de droguería:

Colores, barnices, pinturas preparadas, tubos para lienzos, esmaltes brochas y pincelaría, clases corrientes y finas.

CEPILLERÍA PARA TODOS LOS USOS

PERFUMERÍA, INMENSO SURTIDO

TEATRO ALFAGEME

Gran Compañía de Comedia Española de

Francisco Rodrigo

Función para hoy martes a las 7, gran moda

Doña Clarines

A las diez

LOS DOS PILLETES

funciones, de las cuales una ha sido de gripe.

Puente Almuhey, 250 casos, 10 defunciones. Riello, 10 casos, tres defunciones. Las Omañas, decrece notablemente. Vegarrienza, varios casos, tres defunciones. Murias, 40 casos, cuatro defunciones. Ponferrada, 154 casos, tres defunciones. Cubillos, varios casos, dos defunciones. Cármenes, varios casos graves. Truchas, sigue en aumento. Turcia, sigue en aumento, dos defunciones. Sahagún, sigue en aumento. Astorga, estacionada. Alja de los Melones, 200 casos, cinco defunciones. Bembibre, estacionada. Benavides, 250 casos, alguna defunción. Brazuelo, estacionada. Boca de Huérgano, 40 casos, dos graves. Bercianos del Camino, estacionada. Corullón, sigue en aumento. Castilfalé, sigue en aumento. Castrillo de Cabrera, empieza a manifestarse. Cuadros, 200 casos. Chozas de Abajo, 305 casos, algunos graves, una defunción. Escobar de Campos, 12 casos leves. El Burgo, 250 casos, ocho defunciones. Gordaliza del Pino, ocho casos, dos defunciones. Gordoncillo, 150 casos, seis defunciones. Galleguillos de Campos, 70 casos, una defunción. Hospital de Orbigo, estacionada. Lánzara, sigue en aumento. La Trucina, 108 casos, tres defunciones. Molinaseca, 180 casos leves. Mraña, 75 casos. Otero, algunos casos. Pedrosa del Rey, ocho casos. Prioro, cuatro casos leves. Riano 50 casos. Roperuelos, 60 casos, benignos. Salamón, estado satisfactorio. San Justo de la Vega, 350 casos, desde el comienzo, 10 defunciones. San Millán, 20 casos, dos defunciones. San Cristóbal, 101 casos, una defunción. Santa Marina del Rey, 40 casos, una defunción. San Adrián del Valle, varios casos. Santiogomillas, estado normal. Sahelices, varios casos. Villarejo de Orbigo, estacionada. Valdeleja, dos casos. Valdepiélagos, estacionada. Vi ladangos, estacionada. Villadecanes, 120 casos. Valencia, 95, una defunción. Villaquejada, 19 casos. Vegamián, 20 casos benignos.

Si queréis tener salud y hacer bien vuestras digestiones, tomad el café marca EL CAFÉ TO. Pedirlo en los mejores establecimientos de ultramarinos.

Estado sanitario en el día de ayer

En la capital, mejora notablemente, habiendo ocurrido dos de-

Agencia de Reclamaciones e informes ferroviarios

AZCÁRATE, 4—LEÓN

Balance del primer semestre de 1918		Pesetas
Cantidades reclamadas al F. C. del Norte a otros ferrocarriles	72.890'95	5.890'15
Total	75.790'15	
Cantidades percibidas Norte a otros ferrocarriles	13.859'77	650'20
Total	14.509'97	
Saldo al 30 de junio en litigio	62.290'31	

NOTA.—Esta Agencia cuenta con personal idóneo para todo asunto ferroviario.—Diligencia y economía.
Libros y notas, a disposición del público que desee comprobar la liquidación que antecede.
Esta agencia cuenta con abogado y procurador propios para los asuntos judiciales.

Audiencia

Esta mañana se constituyó en la Audiencia el Tribunal de Derecho, para juzgar en una causa procedente del Juzgado de La Vecilla, contra Fortunato Pérez, acusado por el delito de disparo de arma de fuego. El Ministerio Fiscal le representó el Sr. Castán, defendiendo al procesado el Sr. Alonso (D. Mariano).

Nueva cristalería

Nos dicen que una persona de esta capital, ha donado en la Real Colegiata de San Isidoro, una cristalería completa para las ventanas que aún no tienen cristales de colores.

ARBOLES FRUTALES de Aragón

El conocido y acreditado Horticultor, don Manuel Gimeno, de Sabiñán, ofrece a su numerosa clientela un variado surtido en árboles frutales y maderables, plantas y flores de clases selectas y garantizadas. Para encargos, catálogos y detalles en esta provincia, diríjanse a don Conrado García Rodríguez, representante de Comercio.—León.

Real decreto

En el Boletín Oficial de ayer se publica un Real decreto del Presidente del Consejo de Ministros restableciendo en todas las provincias del Reino la garantía expresada en el párrafo primero del artículo 13 de la Constitución, que se hallaba suspendida.

J. PINTO MAESTRO

PROFESOR
Preparación y cursos para las Escuelas Normales, Instituto y Cámara de Comercio. Herberos, 3.—León.

Lecciones de inglés

Desde 1.º de noviembre próximo, lecciones por el profesor titular don Julio Celaya.
Honorarios desde 30 pesetas.

Sastrería CIRIACO

Necesita oficiales para el obrador.

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremodera que se puedan vender muebles tan económicos como lo hacen en la plaza de las tiendas, 4 y 6, León.

VENTA

se hace de los efectos y enseres del Saón de peluquería de la calle de los Cardiles, número 4, principal. Razón en el mismo.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo el ingeniero fiel Contraste de esta provincia, D. Luis Carretero Neira, habiendo cesado en dicho cargo el ingeniero Sr. Camps.

SASTRERIA ORDÁS

BAYON, 8, PRINCIPAL

Neumáticos Dunlop, Michelin, Inella, Puffer, Klean

AUTO-SALÓN

Gran Garage

AVENIDA DEL PADRE ISLA, 15
SANTIAGO BLANCH Y COMP.
— LEÓN —

En nuestro garage, tienen siempre los automovilistas ocasión de adquirir coches nuevos y usados de distintas marcas.

Tenemos la acreditada marca «Mitchell» y el famoso auto Stutz de 16 válvulas.

Motocicletas inglesas de la acreditada marca B. S. A. las de construcción más sólida y de mayor economía en el consumo de gasolina y aceite.

Bicicletas de distintas marcas.

Accesorios para automóvil, motocicleta y bicicleta

TALLER DE REPARACIONES

Un descubrimiento notable LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS tienen su curación en el NEUTRACIDO ESPAÑOL

Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación absoluta de la hiperclorhidria y de todas las enfermedades del estómago, hígado e intestinos, dependientes de ella, así como de los consecutivos al exceso de ácido úrico y trastornos de la nutrición, artritis, gota, reuma y anemia.

Ha proporcionado millares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación de estómago, vómitos, acedias, pirosis, dispepsias, diarrea, suprimiendo por acción curativa el estreñimiento y la gastralgia (dolor de estómago) y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo, sin bismutos, bicarbonatos, purgantes ni calmantes, de cuyos nocivos usos remite a los enfermos.

NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.

De venta en buenas farmacias y droguerías

Frasco pequeño 6 pesetas

id. grande 10 id.

Concesionario exclusivo: D. José María Galán, Arjona, 4, Sevilla, quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

Limpieza pública

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla el manifiesto el pliego de condiciones a que habrá de acomodarse el contrato para el arriendo del servicio de limpieza pública de esta ciudad, para que se presenten cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicho arriendo. El plazo es de 10 días.

MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON

Únicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español representando en esta provincia, Antonio Miaja, Fandiación León

Subasta

El día 16 del próximo mes de noviembre se celebrará la subasta para la adjudicación de las obras de acopios para conservación, incluso su empleo en los kilómetros 1 al 4 de la carretera de La Magdalena a la de Palencia a Cinamayor, provincia de León.

El presupuesto de contrata es de 24.435 pesetas.

—¿No conoce usted el jabón «Espuma de mar», que elabora la PERFUMERIA FLORALIA?

—No, señora.
—Pues vaya a casa de Carrillo, y por treinta y cinco céntimos le darán una pastilla, y en cuanto usted le pruebe, ya no gastará más dinero en otras clases de jabones.
Caja: Una peseta.

Otero de Guardo

La suscripción abierta por el Sr. obispo para los damnificados de Otero de Guardo, alcanza en el día de hoy 29.480 pesetas.

Academia «L'AVANTAGE»

Clases de Francés, Caligrafía-Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento ha sido curada, Eulalia Conejo, de 54 años, fué asistido de un ataque epiléptico.

Clínica operatoria del Dr. CODERQUE

Cirugía general y operaciones de los ojos.
Habitaciones para los operados.
Sierra Pambley, 9—LEÓN.
—Teléfono núm. 64.—

Carpinteros

Se necesitan en el Taller de Carpintería Mecánica, de Miguel Pérez.

Noticias

Mejoría

Se halla muy mejorado en su enfermedad, nuestro amigo D. Modesto Vázquez, coronel del 4.º Depósito de Sementales. Celebramos el alivio y deseamos su pronto y total restablecimiento.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades : : : : : en la perfumería

CASA PRIETO

Productos

"PEELE,"

CERVANTES, 1

DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación
Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

¡Es la casa que mas barato vende!

GRAN FARMACIA DE ORDOÑO II

Sucursal de la antigua casa de

G. F. MERINO E HIJO

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia, fotografía.

ANÁLISIS DE MINERALES, TIERRAS, ETC.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA

(Madrid, 22 a las 3 t.)

El Consejo de ayer

A la terminación del Consejo de ministros celebrado ayer, facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Consejo de ministros aprobó un crédito de 633.910 pesetas para mejorar los haberes de los carteros y peones rurales de todo el territorio de España, conforme con las bases presentadas, y tomó en consideración los haberes para mejorarlos en el presupuesto de 1919.

Se aprobó una Real orden fijando el horario para las oficinas públicas, que es desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde, y fijando también el castigo que se impondrá a los que no se atengan a lo que indica esta Real orden.

Quedaron aprobadas las plantillas del personal del Instituto Geográfico y Estadístico.

También fueron aprobadas las plantillas de los Cuerpos de Instrucción Pública.

A propuesta del ministro de Fomento, se aprobó un Real decreto para formar un Patronato al que se encargará el arreglo y custodia del Palacio de la Moncloa.

Quedaron aprobados varios expedientes presentados por el ministro de Fomento y dos Reales decretos, uno sobre la tarifa ferroviaria y otro sobre aprovechamiento de la energía hidro-eléctrica.

El Consejo aprobó el proyecto de ley sobre el extrarradio de Madrid, que será presentado a la deliberación de las Cortes.

La apertura de Cortes

Hoy tendrá lugar la apertura de las Cortes.

Huelgas solucionadas

El subsecretario de la Gobernación, dió cuenta a los

periodistas de un telegrama del gobernador de Córdoba, dando cuenta de haberse solucionado la huelga de sastres de aquella capital, y otro del de Sevilla, manifestando que se han solucionado satisfactoriamente las huelgas que allí tenían declaradas los cargadores del muelle y los obreros a caballo y carreteros.

Estado sanitario

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron esta mañana varios telegramas de provincias, dando cuenta del estado sanitario.

El Gobernador de Barcelona, comunica que en las últimas veinticuatro horas han ocurrido 247 defunciones.

Disminuye el número de atacados.

En Huelva, dice que la epidemia se extiende a varios pueblos, habiendo ocurrido bastantes defunciones en la capital. En los pueblos existen gran número de atacados, pero en su mayoría son benignos.

En Badajoz, comunica que la epidemia gripal se ha extendido a dos pueblos más.

En Salinas, participa que la enfermedad decrece considerablemente en toda la provincia.

En La Coruña, igual que el anterior. En algunos pueblos se registran todavía algunas defunciones.

En Batuzos y La Rúa tienen a desaparecer la epidemia.

En Alcazar se halla estacionada la gripe.

En Oviedo, diariamente bastantes personas; no disminuyendo nada la epidemia.

Los maestros visitan a Romanones

Una Comisión de maestros visitó al conde de Romanones, para darle las gracias por la aprobación de las plantillas del Magisterio.

El ministro de Instrucción pública, agradeció mucho la prueba de gratitud de los

maestros y les dijo que las gracias las merecía todo el Gobierno.

NOTA ALEMANA

He aquí el texto de la nota entregada por el Gobierno alemán a la Embajada Suiza la noche del domingo para ser transmitida al Gobierno de los Estados Unidos:

«Al aceptar la proposición de evacuación de los terrenos ocupados, ha partido el Gobierno alemán de que el procedimiento a ser seguido de esta evacuación y las condiciones del armisticio debieran ser entregadas al juicio de los consejeros militares, y que la actual proposición de las fuerzas de los frentes ha de servir de base a los convenios para una paz segura y garantizada.

El Gobierno alemán autoriza al presidente para buscar la ocasión para la fijación de detalles. Confía en que el presidente de los Estados Unidos no apruebe exigencia alguna que no pudiera armonizar con el honor del pueblo alemán y el restablecimiento de una paz de justicia.

El Gobierno alemán protesta contra el reproche respecto a actos ilegales e inhumanos, elevando contra las tuezas beligerantes de mar y tierra, y con ello contra el pueblo alemán.

Para cubrir una retirada siempre habrá necesidad de destrucciones, siendo éstas en este sentido, permitidas por el derecho de gentes.

Las tropas alemanas tienen severa orden de respetar la propiedad particular y auxiliar en lo posible a la población.

Donde, a pesar de esto, ocurren excesos, los culpables serán castigados.

El Gobierno alemán rebate que su marina haya aniquilado botes de salvamento con sus tripulantes, en los hundimientos de barcos.

El Gobierno alemán propone dejar aclarar por comisiones neutrales todos los casos de esta índole.

Para evitar todo lo que pudiera dificultar la obra de paz, todos los comandantes de los submarinos han recibido órdenes, por iniciativa del Gobierno alemán, las cuales excluyen a todos los barcos de pasaje del torpedeamiento, no pudiéndose, por motivos de índole técnica, garantizar que esta orden la realizarán to-

dos los submarinos actualmente en el mar, antes de su regreso.

Como la base de las condiciones para una paz, indica Wilson el apartamiento de todo poder que se base en una arbitrariedad y que, sin poder ser vigilado, pudiera deliberadamente perturbar la paz mundial. A esto contesta el Gobierno alemán que éste está de completo acuerdo con la representación popular, elegida mediante el derecho electoral, equitativo, general, secreto y directo.

En lo futuro ha quedado asegurada la responsabilidad del canciller alemán frente a la representación popular.

Además, queda modificada la constitución del Imperio en el sentido de que una decisión sobre la guerra o la paz necesita el acuerdo de la representación popular.

El nuevo sistema se funde no solamente en las garantías constitucionales, sino también en la voluntad inquebrantable del pueblo alemán, que en su mayoría a oya estas reformas, exigiendo enérgicamente su prosecución.

La pregunta del presidente Wilson y de los gobiernos aliados es contestada clara y terminantemente con la afirmación de que la oferta de paz y armisticio parte de un gobierno libre de toda influencia arbitraria e irresponsable, y que es apoyado por la aprobación de una aplastante mayoría del pueblo alemán.—Firmado, F. Solf, secretario imperial de Negocios extranjeros.

BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia

Por la custodia de dinero, se cobran:

Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: minimum 0'10, por depósito.

Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuenta corrientistas, se abonados directamente en sus respectivas cuentas.

Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.

Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fueren reclamados.

¡SEÑORAS!

¡No acabó el bello!

EL DEPILATORIO ARABE extirpa el vello hasta la raíz; es el único inofensivo y está recomendado por todas las eminencias médicas.

La mujer que tenga VELLO o PELO podrá quitárselo instantáneamente, y la que lo tenga será por que quiere.

Frasco con instrucciones, 5 pesetas. DEPOSITARIOS: Sociedad Leonesa de Productos Químicos.—León

GRAMOFONOS

Discos «Gramofón»
Discos «Fadas»
Discos «Odeón»
Discos «Pathé»
Discos «Aereofón»

Ventas a plazos a comodidad del comprador, reparación y montaje de toda clase de aparatos parlantes, catálogos gratis Casa ELADIO SANTOS, Fernando Merino, 2 León.

Se vende o arrienda una fábrica de hilados y harinas, denominada «La Aurora», en la provincia de Palencia. Para informes: Viuda de Nicolás González.—Villafraanca del Bierzo.

Casa en venta; la situada con el núm. 6 de la Plaza del Mercado. Informes, Cascajería, 3 y 5, bajo.

Horno y local para panadería u otra industria, se arrienda en la calle del Paso, número 6. Darán razón en F. Merino, 19, pral.

Bordadora a máquina, Dolores Torres.—San Francisco, 5—León.

Ama de cría primeriza, 21 años de edad se ofrece para casa de los padres. Darán razón: Pilar Alvarez, La Milla del

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA

CARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.

Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.

Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.

Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.

Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones

Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.

Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos. Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios

Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona

Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años

Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.

Antes de comprar, visítate este establecimiento o pedir detalles a su dueño.

ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2 — LEÓN
Diariamente, novedades musicales

= AUTOMOVILES =

nuevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadísimas.—Motocicletas, bicicletas, accesorios, piezas de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fuego, nikelado, plateado, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente.

Garages centrales.—Palencia: Mayor, principal, 244 al 254, teléfono 19.—Valladolid: Expositión Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25, teléfono 211.

Garage y Talleres: Estación, 3—Teléfono 220

GUILLERMO DEL PASO

FOSFOFERROSA

Engorde Castellano "Liras,"

De gran resultado para el engorde, desarrollo y robustez de toda clase de ganado. El de cerda, aumenta doble de peso que sin tomarlo, con mejor y da carne exquisita. El ganado de vientre, trae crías robustas con mejor y más leche, evitando la tuberculosis a las vacas. El mular, caballar y a-mal, además de engordar y adquirir formas, ponen pelo lustroso, útil para ferias. En el lanar produce efectos notables como en el de cerda, viéndolo en tres semanas o cuatro, la carne que ponen y fina lana. Las gallinas ponen un 80 por 100 más; las jóvenes dos meses antes; no se comen los huevos y evitan su enfermedad. Este preparado, no de aficionado como otros que anuncian, es preparado por farmacéuticos, que después de su utilidad, desea beneficiar a la ganadería y debe saber el efecto de los componentes. Con cinco céntimos para el ganado mayor y tres al menor, por día, en tres picos, hay con 3 pesetas para ver el efecto en el de pequeña talla, y con dos paquetes de kilo el ganado mayor.

No hay mayor economía en ningún parecido. Certificados de Veterinarios y ganaderos a disposición de quien lo pida. Nombres y marca registradas. Pedir enviando importe a Luis Liras, farmacéutico, Villa Iago (Burgos). En León: Sociedad Leonesa de Productos Químicos (antes G. F. Merino e Hijo).

POR UNOS CENTIMOS DIARIOS

Compra V. una magnífica máquina parlante a plazos a elegir entre veinticuatro modelos y una estupenda colección de discos dobles.



Odeon

Todo fijado y elegido por V. mismo sin limitación ni imposiciones.

CRÉDITO: desde un mes hasta dos años

Pida detalles dirigiéndose a Miguel Vidal agente en León de la Sociedad ODEON

CASA CENTRAL: Fernando Merino, 11 SUCURSAL: Ordoño II, 2

CESAR GAGO

MUEBLES.—LEÓN

FABRICA:

ALMACÉN:

Carretera de Santa Ana Alfonso XIII, núm. 5

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, despachos, Saloncitos, Gabinetes, Sillería, Cortinajes.

Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa.

ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPICERÍA.

Se garantiza la solidez de los muebles construídos en esta Casa

CASA LUBÉN

ULTIMAS CREACIONES de la MODA EN ARTICULOS
PARA VESTIDOS DE SEÑORA

Almacén de pañería inglesa

Especialidad en ropa blanca. PRECIO FIJO

Números premiados en el mes de Agosto: 847 y 1006.—Teléfono 129

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad

Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social	10.000.000
Capital desembolsado	2.500.000
Reservas según balance de 1916	28.263.607
Capitales asegurados	29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1916	55.618.000
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía	66 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corrador de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3

(frente al Banco de España).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000,00

CAPITAL EMBOLSADO 5.750.000,00

RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados 40.151.151,75

PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916 74.980.770,25

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones forzadas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, prel. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General de Inspección de Seguros

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales Ordenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAÑO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

AGRICULTORES

Trigo HERALDO DEL RHIN

Resiste al encamado y a la roya. 1 kilogramo produce en regular terreno, 50 kilogramos. Calidad superior. Pesa la fanega 105 libras. Se vende a 1,50 pesetas el kilogramo hasta 10 kilogramos, y a 1 peseta de 10 kilogramos en adelante, en la

Granja de Valdeagauna (SAHAGÚN)

Imprenta Moderna

LIBROS RAYADOS

OBJETOS PARA REGALO

TALLERES: CERVANTES, 3

DESPACHO: CARDILES, 5

LEON

Teléfono núm. 165

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera 6 " al trimestre

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3.—LEON

MADRID LEON
BILBAO SEBASTIAN

CALZADOS LA IMPERIAL

Los mejores de España

Imprenta Moderna

CONFECCIONA LOS TRABAJOS CON

PRONTITUD

ESMERO

Y ECONOMIA

Tanto en lo concerniente a la Tipografía como a la Encuadernación

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

NUEVO ARRENDATARIO

Manantial de 10.000 lit. por hora 52º de temperatura constante. Sulfurado, sódicas, sulfúreas, radio-activas. (V. guía oficial).

Sin rival en España para las enfermedades: Reumatismo, artritis, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpes, eczemas, clorosis y anemias, catarros bronquiales, etc., usadas en baño, ducha, inhalación, pulverización y estufa.

Tratamiento completo desde 12,50 ptas.—Fonda y hospedaje desde 5 ptas.—Hospederías desde 0,50.

Temporada oficial, 1 Junio a 30 Septiembre; abiertos todo el año. Servicio de coches y automóviles diario en temporada, combinados con la llegada y salida de trenes de la estación de Salamanca. Hay coches de alquiler en todo tiempo. Correo diario, telégrafo y giro postal.

Hay otro pequeño manantial 500 lit. por h. de 30º, cura dispepsia, gastralgias, acideces y otras enfermedades del estómago.

Grandes reformas. Reaja de trenes todo el mes de Septiembre, en que Salamanca celebrará sus ferias. Ferias y fiestas en Junio y Septiembre en Ledesma.

Para más detalles pidánselos al

Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca)

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA

DE

G. F. MERINO E HIJO

Artículos de perfumería, inyectables esterilizados, material quirúrgico, vendajes y efectos de cura, etc., etc.